

Quito, 17 de abril de 2020

INFORME DE GERENTE GENERAL
PERÍODO FISCAL 2019

A los señores Socios de:
CANNAN SHRIMP CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de **CANNAN SHRIMP CIA. LTDA.** (en adelante referida como “CANNAN SHRIMP” y/o la “Compañía”), pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la Compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del año 2019, al igual que el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de objetivos previstos:

Nuestro país inició el año 2019 cargado de incertidumbre, a finales de 2018 el gobierno ecuatoriano anunció que no se puede continuar con subsidios a los derivados del petróleo, ya que esto sólo disfraza el real entorno económico.

La gasolina súper subió a principios de año y para el miércoles 2 de octubre el país amaneció con nuevos precios en los demás combustibles, gasolina extra, eco país y diésel por decreto presidencial No. 883. La idea fundamental era recuperar los millones de dólares que el contrabando de combustibles ecuatorianos hacia nuestros países vecinos, y de esta forma sincerar la economía nacional teniendo combustibles a precios internacionales y sobre todo reales.

Las reacciones del pueblo no se hicieron esperar, la socialización de la idea no fue recibida con agrado sobre todo en el conglomerado indígena del país. Las protestas empezaron firmes con el propósito de que la Presidencia derogara el decreto 883, luego los desmanes dieron el tinte de pueblo caótico, hubo, robos, asaltos, desmanes, la propiedad privada fue víctima de un grupo de delincuentes que aún nadie sabe quién lo auspició.

La fuerza indígena, se erigió como alternativa incluso de poder. Se derogó el decreto 883 y el país vivió más de medio mes de paralización, las deudas se acumularon y no se han podido pagar.

Los analistas económicos coinciden que el Ecuador atraviesa dos problemas importantes: el bajo nivel de reserva nacional y la inestabilidad en el precio del petróleo, lo cual no le permite cumplir con los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional.

Entre las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional se estableció el recorte del déficit fiscal y la recaudación de 1 500 millones de dólares adicionales a impuestos hasta el 2020.

Considerando la crisis generalizada de la economía ecuatoriana en el año 2019, con un PIB de USD \$ 110mm (0,1% de crecimiento anual), fuerte dependencia del petróleo, déficit de la balanza comercial y una deuda externa pública agregada que representa el 53.4% del PIB; la Gerencia concentró su gestión en coordinar la infraestructura material,

de personal, societaria y de procedimientos que permitan arrancar las operaciones en enero del 2020.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Gerencia cumplió con las disposiciones impartidas por la Junta de Accionistas, orientados a alcanzar los objetivos planteados para el año 2019 y cumplimiento de obligaciones con organismos de control.

3. Información sobre hechos extraordinarios

A partir del 11 de marzo 2020 por la declaratoria de emergencia sanitaria, el gobierno ecuatoriano ha tomado algunas medidas en lo económico y social para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.

Los efectos de esta pandemia, afecta las estimaciones de crecimiento económico del Ecuador que para el 2020 según el BCE serían de 0,7%; sin embargo, CEPAL estimaba un crecimiento de 0,1%; con el problema del coronavirus se espera una contracción más fuerte que la vivida en 2016 por el terremoto y el PIB registre una variación de -2%.

En el área económica, estos son los principales problemas que el Ecuador tendrá que afrontar por el Covid-19:

- i. La caída de la producción mundial ha provocado un derrumbe vertiginoso del precio del petróleo, en enero se tenía un precio de USD 55, a la fecha este valor ha caído 100% y se registró un valor negativo de hasta USD 34. Esto tiene un efecto directo en el ingreso de recursos frescos a la economía e incrementa el hueco fiscal del Ecuador y claramente en las necesidades de financiamiento del país. El precio del petróleo estimado por el BCE para 2020 era de USD 51; sin embargo, expertos petroleros proyectan bajo el escenario actual un “recuperación” del precio del petróleo para el 2021 de máximo USD 30.
- ii. El riesgo país del Ecuador se encuentra en 5.239 puntos y el temor de los inversionistas de que el país caiga en un default financiero es latente, precio del petróleo por los suelos y producción paralizada en el país. El efecto de un riesgo país tan alto que hace imposible una futura emisión de bonos para que el Estado se financie.
- iii. Los principales socios comerciales de bienes no petroleros como la Unión Europea, Estados Unidos y China han bajado su nivel del consumo y por ende bajaran su nivel de compras al país lo que afectará claramente al sector privado productivo.
- iv. La falta del Ecuador de contar con moneda propia dificulta la inyección de dinero rápido en su economía, por su parte se tiene que buscar financiamiento para salir de la crisis.
- v. El sector privado está afectado porque está paralizado un 70% de su infraestructura por más de 60 días.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del año 2019:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

En el año 2019 no se generaron ventas, únicamente se registraron gastos pre operacionales por asesoría legal, tributaria y laboral, sueldos y beneficios del personal y otros necesarios

para el inicio de operaciones en enero 2020, por lo que al cierre del 2019 se genera un pérdida.

BALANCE GENERAL

El activo total, pasivo total y patrimonio reflejan la etapa pre operacional de la compañía conforme a las NIIF's.

5. Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto de políticas y estrategias para el año 2020:

Consistente con el plan estratégico 2020, la Gerencia recomienda las siguientes acciones:

- a) Iniciar las operaciones
- b) Establecer un presupuesto de ventas para elejercicio 2020.
- c) Desarrollar nuevas unidades de negocio;
- d) Mantener una estrategia de eficiencia en costos orientada a mejorar la rentabilidad; y,
- e) Desarrollar y consolidar relaciones con instituciones bancarias y financieras que permitan mejorar el músculo financiero.
- f)

6. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

La Gerencia ha tomado las acciones necesarias para cumplir con todas las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor emitidas por los organismos de control respectivos.

Atentamente,



Cristian David Hidalgo Orozco
GERENTE GENERAL